<table>
<tr><td>Lugar</td><td>Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>24/03/2026 06:10 AM</td></tr>
<tr><td>Tema</td><td>Separación en la fuente</td></tr>
<tr><td>Desarrollo</td><td>
El objeto de la actividad es socializar y sensibilizar al talento humano y a los usuarios del Centro sobre la correcta Separación en la Fuente de Residuos Sólidos, conforme al código de colores (blanco y negro) implementado en las instalaciones.
Se da inicio a la jornada con la bienvenida al talento humano y a los usuarios. El personal a cargo de la recolección de material reciclable explica la importancia de la Separación en la Fuente como el primer paso fundamental para la gestión adecuada de los residuos.
Se presenta el Código de Colores adoptado por el Centro de Cuidado Transitorio Samper
Mendoza
<table>
<tr><th>COLOR DEL RECIPIENTE</th><th>TIPO DE RESIDUO</th><th>EJEMPLOS (Qué depositar)</th></tr>
<tr><td>BLANCO</td><td>Residuos Aprovechables</td><td>Plástico (botellas, tapas), Vidrio, Metal (latas), Papel y Cartón Limpio.</td></tr>
<tr><td>NEGRO</td><td>Residuos No Aprovechables</td><td>Papel higiénico, servilletas, toallas manos, restos de comida, icopor, residuo barrido.</td></tr>
</table>

Se realiza un ejercicio práctico, mostrando a los asistentes los recipientes instalados en las áreas del Centro y ejemplificando dónde debe ir cada tipo de residuo generado diariamente.
Se socializan los principales beneficios ambientales directos que trae la correcta separación de residuos en el Centro y a nivel Distrital, destacando los aportes que esta acción trae a la problemática de los residuos:
• 1. Aumento de la Tasa de Reciclaje y Disminución de Residuos en Rellenos Sanitarios:
o Al separar correctamente los residuos aprovechables (bolsa blanca), se garantiza que un mayor volumen de materiales regrese al ciclo productivo en lugar de ser enterrado. Esto alarga la vida útil del relleno sanitario y reduce el impacto ambiental de la disposición final.
• 2. Ahorro de Recursos Naturales y Energía:
o El reciclaje de materiales reduce la necesidad de extraer y procesar nuevas materias primas (madera para papel, petróleo para plástico, etc.).
o La fabricación de productos a partir de materiales reciclados generalmente consume mucha menos energía que su fabricación desde cero.

• 3. Reducción de la Contaminación:
o Una correcta clasificación evita que los residuos aprovechables se contaminen con residuos orgánicos o peligrosos.
o Disminuye la contaminación del suelo y del agua que se produce en los
</td></tr>
</table>

rellenos sanitarios (lixiviados).

La implementación de esta práctica en el Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza contribuye a la problemática de los residuos al:

- Fomentar la Economía Circular: Al garantizar la pureza de los materiales recuperados, el Centro apoya directamente la cadena de reciclaje.
- Promover la Corresponsabilidad: Se establece un modelo donde tanto el talento humano como los usuarios se vuelven agentes activos en la gestión ambiental de la ciudad.



Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver listado de asistencia FOR-GD 023 Formato planilla de asistencia	N/A	N/A

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Ninguno		

Próxima reunión	No aplica
Elaboró	Milton Crespo-Asociación de recicladores) CCT Samper Mendoza

	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
		Versión: 2
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Sensibilización en la Fuente Alternativas reciclaje 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Super Mendoza 3. Fecha y hora: 24 de 3 / 2026

4. Nombre responsable: Milton Crespo 5. Dependencia responsable: Fortalecimiento (Componente Ambiental)

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Victor Jimenez	CC	80320951	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
2	Camelo Amancio	CC	6461618	CCT Super M.	Persona Mayor				
3	Jose Rodriguez	CC	93240631	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
4	Eulises Moreno	CC	7488698	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
5	Alexa Castro	CC	1.345.334	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
6	Henry Zambrano	CC	19049708	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
7	John Toro	CC	7547808	CCT Super M.	Persona Mayor				
8	Pablo Garcia	CC	19178431	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
9	Jose V Vargas	CC	19177703	CCT Super M.	Persona Mayor				
10	Reinaldo Gonzalez	CC	7505771	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
11	Hector Alzate	CC	10060732	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
12	Mariano Barragan	CC	13876871	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
13	Alfonso Alarcon	CC	2372884	CCT Super M.	Persona Mayor				
14	Fabio Mendez	CC	1.070.504.11	CCT Super M.	Persona Mayor				
15	Lisandro Ayala	CC	12093676.	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
16	Abraham Tamborel	CC	17183238	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
17	Fernando Briceño	CC	19118491	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
18	Jose Guevara	CC	19.061.461	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
19	Javier Montoya	CC	19.160.960	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				
20	Jorge Garcia	CC	61.158.168	CCT Super Mendoza	Persona Mayor				

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales (semiprivados y privados) para realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a consultar, corregir, actualizar o suprimir mis datos personales, así como a revocar esta autorización, así como que mi información será tratada de forma general y no personalizada.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar mis datos personales bajo las finalidades mencionadas en la política. Entiendo que puedo revocar o modificar esta autorización así como consultar mis datos almacenados, para ello ingresaré a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de manera virtual es responsabilidad del participante. Proceso Gestión de Talento Humano - Subdirección de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (20240189963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Seguimiento en la Fuente Abastecedora 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Sumapaz Mendoza 3. Fecha y hora: 24 /03/2026
4. Nombre responsable: Milton Cresto 5. Dependencia responsable: Fiscalizador / componente Ambiental

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maria Rivera	cc	20296704	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
2	Luis Castro	cc	14933717	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
3	Sergio Garcia	cc	17157830	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
4	Ernesto Acuña	cc	19070437	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
5	Gloria Mendoza	cc	41149643	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
6	Carmelo Arciniegas	cc	6861518	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
7	Cumercindes Reyes	cc	77162120	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
8	Ana Ortega	cc	111794986	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
9	Jesus Angel	cc	19086687	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
10	Sebastian Ortiz	cc	5909023	CCT Sumapaz M.	Persona Mayor				
11	Ana M Zamora	cc	41503070	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
12	Jose Herrera	cc	17163781	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
13	Manuel Cabrera	cc	334170	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
14	Jorge Urrego	cc	19373544 7.	CCT Sumapaz M.	Persona Mayor				
15	Jose Dolores M	cc	19959777	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
16	Alberto Cifuentes	cc	2488827	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
17	Orlando Toro	cc	17009004	CCT Sumapaz Mendoza	Persona Mayor				
18	Hernando Ortiz	cc	1032367787.	CCT Sumapaz Mendoza	Ec Fisico	Contratista	[illegible]	304604x665	
19	Alba Barrera	cc	1072432580	CCT Sumapaz	[illegible]	Contratista	—	3057721763	
20	M. Hoy Lopez		80064312	CCT Sumapaz M.	Fiscalizador	Contratista	—	3112716093	

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, usted fue informado que el Secretario Distrital de Integración Social - SDIS, es el responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en el "Política de Tratamiento de datos personales", disponible en la página web oficial de la entidad. Entiende que, salvo derecho a corregir o no darse suficiente que sean sus datos que ofrezcan no son necesarios o cuya uso indebido pueden generar inconvenientes, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar sus datos personales que se recolectan en mencionado este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para conocer los datos almacenados, debo ingresar a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

La actividad realizada en pausa saludable debe ser registrada en el Proceso Gestión del Talento Humano - Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo